



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.632.7

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 12 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Madgale Urrea Pinto, secretaria administración del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 5 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, a la Srta. Madgale Urrea Pinto, por los días 26 al 30 de agosto del 2013 (pendientes 10 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/